Envigado, 4 de junio de 2024

Para: WILDEMAN GALLEGO OSORIO
Supervisor
Asunto: Informe de Gestión del contrato N° INDENV -160-09-377-24

Yo Juan Camilo Cárdenas Zapata identificado con cedula de ciudadanía N° 8431569en calidad de contratista, me permito rendir informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° INDENV-160-09-377-24 suscrito con el Índer Envigado.

Objeto del contrato: Apoyar el desarrollo deportivo desde los componentes de iniciación, formación y competencia en los diferentes grupos y programas misionales, priorización participativa del presupuesto, deporte sin barreras, clubes deportivos, eventos deportivos y el desarrollo del programa y/o disciplina deportiva asignada por la entidad en cumplimiento del objeto misional.

En cumplimiento del mencionado contrato se realizaron, durante el informe 03 de 2024 las siguientes actividades, relacionadas a las obligaciones pactadas.

Obligaciones adquiridas del contrato	Actividades desarrolladas	Anexo o Ruta
1.Construir el programa de la disciplina deportiva a cargo, adaptándolo a las necesidades virtuales, presenciales y de alternancia; y adaptándolo a las necesidades de los grupos y del medio social y deportivo	No aplica	ONE DRIVE
2. Construir el plan de entrenamiento específico a cada uno de los grupos a cargo, incluyendo objetivos, contenidos y evaluaciones de cada una de las sesiones de clase, entrenamientos y/o competencias.	Durante este periodo se entregó el informe de actividades de mayo y la proyección en el plan de entrenamiento de junio	ONE DRIVE
3. Ejecutar los programas y planes estructurados para el desarrollo de la disciplina deportivo y de los grupos a cargo	Se ejecutaron los entrenamientos durante este mes de manera presencial.	ONE DRIVE
4. Participar en los eventos y torneos deportivos, acorde a la disciplina deportiva y grupos a cargo, avalados y/o apoyados por	Open entrenarte	ONE DRIVE

Fuente: SGI

la oficina de deportes.		
5. Generar, programar y ejecutar las estrategias, acciones y las actividades necesarias para la promoción, difusión, motivación, masificación y desarrollo de la disciplina deportiva a cargo en toda la comunidad del municipio de Envigado en los escenarios virtuales, presenciales y de alternancia; buscando incrementar la práctica deportiva, la detección y selección de talentos para los diferentes programas del instituto, participaciones deportivas y conformación de los seleccionados municipales.	Se ha hecho promoción de la disciplina del karate-Do a través de voz a voz, mensajes de whatsapp, redes sociales (instragram y Facebook) @entrenarte.co, publicidad nueva y entrenamientos de cortesía	No aplica.
6. Apoyar administrativa, técnica y logísticamente el montaje y/o ejecución de eventos, torneos, competencias y demás actividades coherentes al objeto contractual y según los requerimientos de la institución y de la oficina de deportes.	En este periodo no fui convocado para apoyar en logística de eventos propios del instituto.	No aplica.
7. Asistir a las actividades que sean convocadas por la institución y la oficina de deportes.	No hubo reunión con la oficina de deportes del instituto	No aplica
8. Preservar la imagen institucional en todas las actividades y espacios en que se represente la institución: Clases, entrenamientos, competencias, reuniones deportivas, etc; guardando la postura, el respeto, la uniformidad y demás elementos de la conducta ética frente a la institución	Preservamos la imagen en cada entrenamiento que tuvimos	No aplica
9. Reflejar el sentido de pertenencia por la institución manteniendo y haciendo buen uso de la implementación, escenarios, oficinas, bodegas y demás elementos propios de la	Tenemos un inventario de implementación en buen estado y tenemos una persona encargada de la limpieza y orden del dojo de	No aplica

institución.	Karate en el Alto de los sueños.	
10. Guardar la reserva que amerite la información que se le suministre en razón de las actividades asignadas y que se le sea suministrada por la Entidad para la ejecución del contrato	Está guardada la información en el one dirve propuesto por la oficina de deportes y también queda una documentación en la plataforma secop II.	ONE DRIVE
11. Consolidar la información de su disciplina y grupos a cargo, en forma digital, en los medios que la institución determine, para contribuir a la recolección de la información estadística que requiera la institución	Toda la información mes a mes queda guardada y consolidada en el one drive que propone el instituto y posteriormente se sube al secop II como lo exige el protocolo, en este caso el mes de abril del presente año.	ONE DRIVE
12. Diligenciar y entregar en forma oportuna los informes y formatos institucionales que le sean requeridos por la institución con miras a la elaboración de los diferentes informes y reportes requeridos por la alcaldía y los entes de control.	Se entregó oportunamente el informe de este periodo con los formatos requeridos y exigidos por el instituto.	ONE DRIVE
13. Tener una comunicación constante con la supervisión del contrato en la cual informe sobre cualquier anomalía, observación o novedad presentada durante la ejecución del contrato	De manera clara y profesional tengo comunicación con el supervisor de mi contrato. En este mes no tuve ninguna anomalía o novedad.	No aplica
14. Contribuir con las campañas de difusión e información a los usuarios sobre el control, prevención y aplicación de protocolos de bioseguridad para hacer frente a cualquier situación de salud pública	Acogemos las directrices de control y seguridad lideradas por el instituto y las ponemos en práctica en el dojo Alto de los sueños.	No aplica

Cualquier inquietud adicional, aclaración, ampliación en general, cualquier requerimiento con respecto al presente informe, con gusto será atendida.
Toda la documentación fue enviada al ONE DRIVE

Doy fe que toda la información relacionada anteriormente es veraz y no incurre en falsedad.

Atentamente,

Firma: 

Nombre: JUAN CAMILO CARDENAS
CC: 8431569
Instructor de Karate Do
Contratista
N° Contrato: INDENV- 160-09-377-24